

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/001359 LOTE 1

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

VALORACIÓN DE OFERTAS QUE PUEDEN CALIFICARSE COMO DESPROPORCIONADAS O ANORMALES, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE PIEZAS DE REPUESTOS, NEUMÁTICOS, ACEITES Y LUBRICANTES Y PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL. (LOTE 1)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón -Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:


-----D^a. Sofia Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	04/03/20

Sevilla, a 07/07/2020
 HORA: 10:00 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnicas invitadas: La Jefe de Servicio y la Jefe de Sección de Gobierno Interior.

Código Seguro De Verificación:	AmNRc6 jMWgOLlBLsZ04bOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	07/07/2020 13:58:29	
Observaciones		Firmado	07/07/2020 13:53:23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AmNRc6jMWgOLlBLsZ04bOg==		Página 1/2	

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe de la Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno Interior de 2 de julio de 2020, sobre la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por la Entidad 216INNOVA24H S.L. así como del informe sobre valoración de ofertas presentadas.

La Mesa acepta el informe técnico emitido, y conforme a lo dispuesto en el art.149.6 de la LCSP, se considera justificada esta, a la vista de los argumentos expuestos por la empresa, por cuanto provee de argumentos que permiten al órgano de contratación llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato de forma satisfactoria.

La Mesa acepta el informe emitido siendo la valoración de la oferta presentada para el lote 1 de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones la siguiente:

		critero 1: oferta económica	critero 2: mayor plazo garantía	critero 3: menor plazo entrega	TOTAL PUNTOS
LOTE 1	REPUESTOS	75 puntos	15 puntos	10 puntos	100
	216INNOVA24H S.L.	75,00	15,00	10,00	100,00
	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN	48,21	7,50	10,00	65,71
	TALLERES SEVICOLD, S.L.U.-CTM MOTOR	19,64	6,25	5,00	30,89

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- 1- Clasificar las ofertas presentadas para el lote 1 conforme sigue:

Licitadores	Puntuación
216INNOVA24H S.L.	100,00
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN	65,71
TALLERES SEVICOLD, S.L.U.-CTM MOTOR	30,89

2- Requerir a la empresa 216INNOVA24H S.L. para que presente la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el art. 159.4 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la licitadora, deberá adjudicarse el lote 1 del contrato.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	AmNRc6jMWgOL1BLsZ04bOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/07/2020 13:58:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/07/2020 13:53:23	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AmNRc6jMWgOL1BLsZ04bOg==			